

PROPUESTA DE PRESUPUESTOS 2026

INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS 2026	INGRESOS 2025	%
INGRESOS ORDINARIOS			
CUOTA DERECHO DE RIEGO (C.D.R.)	1.467.109,79 €	1.468.211,96 €	-0,08%
TARIFA USO DE AGUA CONCESIONES (Hondo) <i>hm3</i>	6 290.000,00 €	11 890.000,00 €	-67,42%
AYUDA DIRECTA P.N. HONDO	375.000,00 €	375.000,00 €	0,00%
INGRESOS FINANCIEROS (intereses cta remuneradas)	60.000,00 €	100.000,00 €	-40,00%
INGRESOS EXCEPCIONALES (Vallas Publicitarias, Antenas)	10.000,00 €	15.000,00 €	-33,33%
RESTO DE RECURSOS DISPONIBLES <i>hm3</i>	<i>hm3</i>	<i>hm3</i>	
AGUA TRASVASE TAJO SEGURA	40,00 800.000,00 €	30,00 600.000,00 €	
AGUA DESALADA	3,00 60.000,00 €	1,00 20.000,00 €	
AGUA EDARS	1,00 20.000,00 €	1,00 20.000,00 €	
SUBTOTAL RESTO RECURSOS	44,00 880.000,00 €	32,00 640.000,00 €	37,50%
INGRESOS ORDINARIOS	3.082.109,79 €	3.488.211,96 €	-11,64%
INGRESOS PARA INVERSIONES			
SUBVENCIONES LEADER - DIPUTACIÓN	100.000,00 €	2.000.000,00 €	-95,00%
INGRESOS PARA INVERSIONES	100.000,00 €	2.000.000,00 €	-95,00%
TOTAL INGRESOS (A+B)	3.182.109,79 €	5.488.211,96 €	-42,02%

GASTOS

CONCEPTOS	GASTOS 2026	GASTOS 2025	%
ARRENDAMIENTOS (rentings vehiculos)	36.150,00 €	39.084,00 €	-7,51%
MANTENIMIENTO	359.100,00 €	350.000,00 €	2,53%
GASTOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	164.160,00 €	160.000,00 €	2,53%
CONSUMO VEHICULOS	20.520,00 €	20.000,00 €	2,53%
PRIMAS DE SEGURO	57.750,00 €	40.000,00 €	30,74%
PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	25.000,00 €	20.000,00 €	20,00%
SUMINISTROS (Energia Electrica, Agua)	650.000,00 €	700.000,00 €	-7,14%
OTROS SERVICIOS (Gastos Varios)	76.950,00 €	75.000,00 €	2,53%
DIETAS ORGANOS DE GOBIERNO	45.000,00 €	45.000,00 €	0,00%
TRIBUTOS	25.000,00 €	20.000,00 €	20,00%
SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL	702.260,00 €	684.473,00 €	2,53%
COSTE SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	210.678,00 €	175.372,00 €	
INDEMNIZACIONES	60.102,00 €	233.409,00 €	-74,25%
PENSIONES VITALICIAS	36.443,34 €	36.908,00 €	-1,26%
OTROS GASTOS SOCIALES (Formacion, EPIS, Prendas traba	9.000,00 €	6.500,00 €	27,78%
GASTOS RECAUDACIÓN C.D.R.	0,00 €	22.200,00 €	-100,00%
FINANCIEROS (intereses, avales, etc)	40.000,00 €	35.000,00 €	12,50%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	50.000,00 €	50.000,00 €	0,00%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	2.568.113,34 €	2.712.946,00 €	-5,34%
FONDO PARA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS AMORTIZADOS	181.796,45 €	181.334,29 €	0,25%
COSTES URBANIZACIÓN E-16	0,00 €	10.000,67 €	-100,00%
OTRAS INVERSIONES (se adjunta listado)	432.200,00 €	583.931,00 €	-25,98%
INVERSIONES PERTE 1		2.000.000,00 €	-100,00%
TOTAL INVERSIONES Y PTMOS. EXTRAORDINARIOS	613.996,45 €	2.775.265,96 €	
TOTAL GASTOS	3.182.109,79 €	5.488.211,96 €	

www.riegosdelevante.es

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO PRESENTADO

El presupuesto constituye una herramienta esencial que permite **planificar, controlar y presentar de forma ordenada y estructurada** los ingresos y gastos previstos por la Comunidad General de Regantes.

Con el fin de facilitar su comprensión y seguimiento por parte de los compromisarios y comuneros, se ha trabajado en una **estructuración detallada**, diseñada para ofrecer un **control exhaustivo** y permitir un **seguimiento preciso de la situación financiera**.

Esta organización minuciosa tiene como objetivo reforzar la **transparencia y la claridad**, favoreciendo una gestión económica más eficaz en beneficio del conjunto de la **Comunidad General de Regantes Riegos de Levante, Margen Izquierda del Segura**.

INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS 2026		INGRESOS 2025		
INGRESOS ORDINARIOS					%
CUOTA DERECHO DE RIEGO (C.D.R.)	1.467.109,79 €		1.468.211,96 €		-0,08%
TARIFA USO DE AGUA CONCESIONES (Hondo)	hm3 6	290.000,00 €	hm3 11	890.000,00 €	-67,42%
AYUDA DIRECTA P.N. HONDO	375.000,00 €		375.000,00 €		0,00%
INGRESOS FINANCIEROS (intereses cta remuneradas)	60.000,00 €		100.000,00 €		-40,00%
INGRESOS EXCEPCIONALES (Vallas Publicitarias, Antenas)	10.000,00 €		15.000,00 €		-33,33%
RESTO DE RECURSOS DISPONIBLES	hm3		hm3		
AGUA TRASVASE TAJO SEGURA	40,00	800.000,00 €	30,00	600.000,00 €	
AGUA DESALADA	3,00	60.000,00 €	1,00	20.000,00 €	
AGUA EDARS	1,00	20.000,00 €	1,00	20.000,00 €	
SUBTOTAL RESTO RECURSOS	44,00	880.000,00 €	32,00	640.000,00 €	37,50%
INGRESOS ORDINARIOS	3.082.109,79 €		3.488.211,96 €		-11,64%
INGRESOS PARA INVERSIONES					
SUBVECCIONES LEADER - DIPUTACIÓN	100.000,00 €		2.000.000,00 €		-95,00%
INGRESOS PARA INVERSIONES	100.000,00 €		2.000.000,00 €		-95,00%
TOTAL INGRESOS (A+B)	3.182.109,79 €		5.488.211,96 €		-42,02%

1. CUOTA DE DERECHO DE RIEGO (C.D.R.).

La derrama por hectárea correspondiente a la Cuota de Derecho de Riego (CDR) se mantiene invariable respecto al ejercicio 2026, fijándose en **60,36 € por hectárea**.

En cumplimiento de lo establecido en las Ordenanzas de la Comunidad, la CDR para 2026 se emitirá en función de la **superficie censada a fecha 1 de enero de 2026**.

Una vez quede determinada la superficie regable comunicada por las Comunidades de Regantes que la integran, se emitirá la derrama sobre dicha superficie, **manteniéndose fija durante todo el ejercicio**. Las posibles **altas, bajas o modificaciones** que se produzcan a lo largo del año se tendrán en cuenta exclusivamente para el **ejercicio económico siguiente**.

2. TARIFA AGUA DE CONCESIONES RIO SEGURA (HONDO)

TARIFAS AGUA RIO	TARIFA (€/horas)	TARIFA (€/m ³)
CANAL PRINCIPAL	4,5876 €	0,0255 €
CANAL CINTURA	8,8813 €	0,0493 €
1º CANAL	8,8127 €	0,0490 €
2º CANAL	11,0877 €	0,0616 €
4º LEVANTE Y 7ª PEÑA	17,8834 €	0,0994 €
EL TERCERO	14,3378 €	0,0797 €
SEXTA Y SEPTIMA	14,3378 €	0,0797 €
BACAROT	14,3378 €	0,0797 €
HUERTA DE ALICANTE	14,3378 €	0,0797 €
2º CREVILLENTE	11,0877 €	0,0616 €
4º CREVILLENTE	17,8834 €	0,0994 €
ALGÜEDA 1ª	17,8834 €	0,0994 €
4º CANAL DE PONIENTE	17,8834 €	0,0994 €

TARIFA AGUA DE CONCESIONES RIO SEGURA (HONDO)

Desde 2025, las Comunidades de Regantes se benefician de un ahorro de **6€/hora** en la tarifa del agua de concesiones. Este ahorro es posible tras haberse alcanzado la totalidad del importe necesario para amortizar las obras financiadas mediante el préstamo obtenido en 2014 por un valor de **3,2 millones de euros**.

En cuanto a las tarifas vigentes, y pese a que se prevé una **reducción del coste energético cercana al 30%** gracias a la puesta en marcha de las plantas fotovoltaicas, **se mantendrán sin variaciones** por las siguientes razones:

1. **Previsión de bajo consumo de agua de concesiones**, motivado por las obras en el canal principal y por unas expectativas favorables en la llegada de agua del Trasvase. Esta reducción de consumo provoca que los **gastos fijos** tengan un peso muy significativo en relación con los costes de producción, impidiendo una bajada tarifaria.
2. Durante este ejercicio se han producido **averías importantes en las dos subestaciones** con las que contamos. Se trata de instalaciones de 1986 que, aunque han sido revisadas periódicamente, empiezan a presentar fallos estructurales propios de su antigüedad. La reparación o sustitución de estos componentes supone **costes muy elevados**, lo que obliga a mantener las tarifas actuales.

RESTO DE RECURSOS HIDRICOS DISPONIBLES.

En relación con el resto de recursos hídricos disponibles —**agua del Trasvase, agua procedente de las EDAR y agua desalinizada**— se prevé un **consumo total similar al del año 2025**.

Asimismo, todo indica que se mantendrán **niveles favorables en el sistema Entrepeñas–Buendía**, por lo que no se anticipan restricciones en el suministro durante el ejercicio.

La Comunidad mantendrá la tarifa vigente de **0,02 €/m³**, aplicada al consumo de los distintos recursos utilizados por cada Comunidad de Regantes integrada.

Desde el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura quien nos factura el agua de trasvase y desalada consumida nos indican a día de hoy que no tienen prevista la subida de tarifas por su parte.

	TRASVASE	DESALADA	REGENERADAS	RIO	TOTAL
2023	25	1	1	16	43
2024	37	1	1	13	52
2025	39	3	1	8	51

AYUDA DIRECTA PARQUE NATURAL EL HONDO.

Se prevé mantener la asignación directa de **375.000€** destinada al mantenimiento del Parque Natural El Hondo por parte de la **Generalitat Valenciana (GVA)**. No obstante, esta cifra no puede garantizarse por el momento, ya que la GVA aún no ha publicado sus presupuestos para el ejercicio correspondiente.

INGRESOS FINANCIEROS.

Se prevé una **disminución de los ingresos financieros** debido a la cancelación de dos depósitos a tipo fijo que se formalizaron para cubrir los gastos derivados de los avales de SEIASA.

Asimismo, se anticipa una **reducción de los recursos propios disponibles**, ya que será necesario adelantar los pagos correspondientes a las inversiones del PERTE, lo que disminuirá temporalmente el volumen de fondos remunerados.

En la actualidad, los saldos mantenidos en las entidades bancarias se remuneran mensualmente al **tipo EURIBOR menos un diferencial del 0,5%**.

INGRESOS EXCEPCIONALES.

La Comunidad General está generando **ingresos excepcionales** mediante el **alquiler de terrenos para la instalación de vallas publicitarias** y el arrendamiento de **edificios destinados a antenas de telefonía y telecomunicaciones**.

No obstante, durante este ejercicio se **dejará de percibir** el ingreso correspondiente al **alquiler del terreno donde se ubicaba una de las antenas**, debido a la finalización del contrato y a la retirada de la instalación.

INGRESOS PARA INVERSIONES.

A falta de conocer con certeza las ayudas que puedan otorgarse desde los distintos organismos: administraciones locales, Diputación, Generalitat

www.riegosdelevante.es

Valenciana o el Gobierno central, se estima que podrían convocarse subvenciones de la **Diputación** y del programa **LEADER**, destinadas a la **mejora de infraestructuras, adquisición de equipamiento o rehabilitación del patrimonio** de la Comunidad.

GASTOS

GASTOS

CONCEPTOS	GASTOS 2026	GASTOS 2025	
ARRENDAMIENTOS (<i>rentings vehiculos</i>)	36.150,00 €	39.084,00 €	-7,51%
MANTENIMIENTO	359.100,00 €	350.000,00 €	2,53%
GASTOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	164.160,00 €	160.000,00 €	2,53%
CONSUMO VEHICULOS	20.520,00 €	20.000,00 €	2,53%
PRIMAS DE SEGURO	57.750,00 €	40.000,00 €	30,74%
PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	25.000,00 €	20.000,00 €	20,00%
SUMINISTROS (<i>Energía Eléctrica, Agua</i>)	650.000,00 €	700.000,00 €	-7,14%
OTROS SERVICIOS (<i>Gastos Varios</i>)	76.950,00 €	75.000,00 €	2,53%
DIETAS ORGANOS DE GOBIERNO	45.000,00 €	45.000,00 €	0,00%
TRIBUTOS	25.000,00 €	20.000,00 €	20,00%
SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL	702.260,00 €	684.473,00 €	2,53%
COSTE SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	210.678,00 €	175.372,00 €	
INDEMNIZACIONES	60.102,00 €	233.409,00 €	-74,25%
PENSIONES VITALICIAS	36.443,34 €	36.908,00 €	-1,26%
OTROS GASTOS SOCIALES (<i>Formacion, EPIS, Prendas traba</i>)	9.000,00 €	6.500,00 €	27,78%
GASTOS RECAUDACIÓN C.D.R.	0,00 €	22.200,00 €	-100,00%
FINANCIEROS (<i>intereses, avales, etc</i>)	40.000,00 €	35.000,00 €	12,50%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	50.000,00 €	50.000,00 €	0,00%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	2.568.113,34 €	2.712.946,00 €	-5,34%
FONDO PARA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS AMORTIZADOS	181.796,45 €	181.334,29 €	0,25%
COSTES URBANIZACIÓN E-16	0,00 €	10.000,67 €	-100,00%
OTRAS INVERSIONES (<i> se adjunta listado</i>)	432.200,00 €	583.931,00 €	-25,98%
INVERSIONES PERTE 1		2.000.000,00 €	-100,00%
TOTAL INVERSIONES Y PTMOS. EXTRAORDINARIOS	613.996,45 €	2.775.265,96 €	
TOTAL GASTOS	3.182.109,79 €	5.488.211,96 €	

Destacaremos **algunos aspectos en la partida de gastos:**

ARRENDAMIENTOS.

La partida de Arrendamientos cubre los costes de renting de la flota de vehículos, que se ha optimizado tras la **baja de una unidad en 2025**. La flota actual se compone de **siete vehículos**: 5 furgonetas destinadas al personal de mantenimiento y Hondo, y 2 vehículos para el equipo técnico de ingeniería.

MANTENIMIENTO.

El mantenimiento de instalaciones en comunidades de regantes es crucial para asegurar un suministro eficiente y constante de agua. Ayuda a prolongar la vida útil de los equipos, reduce costes a largo plazo, y mejora la calidad del servicio para los regantes.

Se detallan algunas actuaciones propuestas:

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO EJERCICIO 2026

ACTIVIDAD Y ELEMENTOS	COSTE APROXIMADO (IVA Incluido)
REPOSICIÓN DE COMPUERTAS, CONDUCCIONES Y ARQUETAS	39.000,00 €
REPUESTOS VALVULAS, VARIADORES Y BOMBAS	64.000,00 €
REPARACION BOMBA, 1ª Elevacion (Reserva)	49.000,00 €
REVISIÓN ANUAL SUBESTACIONES, 1ª y 4ª	15.000,00 €
OCAS CTs y SUBESTACIONES	10.000,00 €
REPARACIONES EN SUBESTACIONES Y RED ELECTRICA	29.000,00 €
IMPERMEABILIZACIONES	25.000,00 €
MANTENIMIENITOS ELEMENTOS DEL HONDO	21.000,00 €
MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS Y PATRIMONIO	21.100,00 €
RETIRADA DE SEDIMENTOS EN CANALES Y BALSAS	49.000,00 €
LIMPIEZA DE MALEZAS Y DESBROCES	16.000,00 €
MANTENIMIENITO PLANTAS FOTOVOLTAICAS	12.000,00 €
MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS Y SEGURIDAD	9.000,00 €
PRESUPUESTO APROXIMADO	359.100,00 €

PROFESIONALES INDEPENDIENTES.

Desde la Comunidad General de Regantes Riegos de Levante, y con el fin de garantizar la seguridad jurídica, la correcta gestión y la viabilidad de nuestras actuaciones, contamos con el apoyo de profesionales especializados en cada área.

www.riegosdelevante.es

Tel: 966 631 000 e-mail:comuniadgeneral@rlevante.com
Dir: Calle Santuario de la Luz 1. 03290 Elche (Alicante)

En esta partida se incluyen los servicios de **abogados, ingeniería externa y auditorías**, quienes colaboran de manera coordinada en la **regulación y protección del patrimonio de la Comunidad**, en el **cumplimiento de nuestras obligaciones legales** y en la **redacción de proyectos técnicos** necesarios para la ejecución de obras, infraestructuras y conducciones.

PRIMAS DE SEGUROS.

Se incrementa la partida presupuestaria destinada a seguros debido a la **cancelación de una de las pólizas** como consecuencia del **siniestro ocurrido en la Primera Elevación**, por el cual recibimos una indemnización de 50.000 €. Tras la cancelación, la compañía aseguradora **incrementó de forma significativa el coste de la renovación**.

Asimismo, durante este ejercicio es necesario **incorporar los seguros correspondientes a las plantas fotovoltaicas**, lo que también contribuye al aumento global de esta partida.

Nº CONTRATO	CONCEPTO	IMPORTE	
		2025	2026
78186	DAÑOS Y RC INSTALACIONES NO SEIASA	34396,72	36.500
	SEGURO PLANTAS FOTOCOLTAICA		7.000
78578	RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	10292,91	10850
82518	PROTECCIÓN JURICA (DEFENSA RECLAMACIÓN DE DAÑOS)	733,51	770
78501	RC BALSAS	1453,46	1550
74795	RC TOMA DECISIONES JUNTA Y ORGANOS DE DIRECCIÓN (1M)	1012,68	1080
	SUMA	47.889,28 €	57.750,00 €

PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS.

En esta partida se recoge el **importante esfuerzo comunicativo** que la Comunidad General de Regantes está realizando para **explicar de forma didáctica y accesible a toda la ciudadanía la relevancia del Trasvase Tajo-Segura**.

El objetivo central es **concienciar a la población** de que cualquier reducción en los caudales trasvasados tendría **consecuencias directas sobre el empleo, la economía familiar, el abastecimiento y el equilibrio ambiental**.

Para ello, se están impulsando diversas acciones:

- **Campañas publicitarias en televisión**, vallas fijas y soportes exteriores.
- **Difusión en medios digitales**, redes sociales y plataformas online.
- **Material divulgativo** y presencia en ferias.

Adicionalmente, se contempla la posible necesidad de **organizar movilizaciones en Madrid**, en defensa del Trasvase. En caso de promover esta acción, sería necesario asumir los gastos asociados al **transporte y dietas**.

Estas medidas responden al compromiso de la Comunidad General de **defender los intereses hídricos y socioeconómicos del territorio**, garantizando que la sociedad reciba una información completa, rigurosa y cercana.

SUMINISTROS.

En los últimos años, la partida destinada a suministros ha representado una de las **principales cargas presupuestarias** de la Comunidad. Para 2026 se espera mantener estos costes bajo control, motivo por el cual se realizan **licitaciones anuales con las compañías eléctricas**, con el fin de obtener los **mejores precios posibles**.

No obstante, siempre existe un cierto grado de **incertidumbre en el precio de la energía**, ya que la Comunidad adquiere la electricidad en el **mercado que nos está beneficiando por el momento en lugar de firmar un tipo fijo**, pero donde pueden producirse variaciones significativas a lo largo del año. A ello se suma la puesta en marcha de las **plantas fotovoltaicas**, cuya contribución plena dependerá tanto del consumo real como de la adaptación de los hábitos de uso de las instalaciones.

Una vez operativas, se estima que las plantas permitirán un **ahorro energético en torno al 30%**, lo que contribuiría a contener esta partida del presupuesto. Por este motivo, se ha adoptado una previsión **prudente y conservadora** en la dotación de esta línea de gasto.

Como referencia, en el año **2024** se registró un consumo energético cercano a **900.000€**, mientras que para **2025** se estima una reducción alrededor de **600.000€**, gracias, entre otros factores, a los bajos consumos y a los primeros efectos de la implantación de las instalaciones fotovoltaicas.

OTROS SERVICIOS.

Esta partida recoge el conjunto de gastos operativos esenciales y compromisos contractuales necesarios para el óptimo funcionamiento de la Comunidad General. El gasto más significativo lo constituyen las derramas y convenios suscritos con otras comunidades y sindicatos de regantes, imprescindibles para la **correcta captación y distribución** del recurso hídrico a través de las distintas azarbes.

También incluye el gasto en **telecomunicaciones** (telefonía e internet). Estos servicios son esenciales en esta comunidad tan dependiente ahora mismo de las nuevas tecnologías para la conexión y la **coordinación operativa y telemática** a lo largo de los **más de 200 kilómetros de canales** que gestiona la Comunidad.

www.riegosdelevante.es

Asimismo, se contempla la dotación para el material de oficina y consumibles necesario para la correcta gestión administrativa, **limpieza de las instalaciones**, el **análisis periódico de las aguas** y otros gastos menores que garantizan el correcto funcionamiento integral y la operatividad diaria de la Comunidad General de Regantes.

DIETAS DE ORGANOS DE GOBIERNO.

La partida destinada a las dietas de los órganos de gobierno se mantiene inalterable por tercer año consecutivo, siguiendo la línea de contención del gasto aplicada desde 2024. Esta estabilidad ha sido posible gracias a una optimización en la organización interna, que ha reducido la necesidad de convocar reuniones presenciales extraordinarias y ha mejorado la planificación de las sesiones ordinarias.

Durante los ejercicios 2024 y 2025, la partida presupuestada no se ejecutó en su totalidad, registrándose un gasto aproximadamente un 15 % inferior al previsto inicialmente.

Asimismo, la evolución reciente muestra una reducción muy significativa respecto a ejercicios anteriores. En comparación con los años 2022 y 2023 el **presupuesto actual representa una reducción consolidada del 35 %**.

Esta tendencia pone de manifiesto la consolidación de un modelo de gestión más eficiente, austero y responsable, plenamente alineado con los principios de sostenibilidad económica que rigen la actividad de la Comunidad General.

TRIBUTOS.

La causa principal de este aumento es la **intensificación del proceso de regularización patrimonial** de las propiedades y elementos que está llevando a cabo la Comunidad General. La **correcta inscripción registral y actualización catastral** de las fincas y terrenos propiedad de la entidad genera, como efecto directo, la recepción de algunas de las siguientes liquidaciones tributarias:

- **Tasas de regulación y gestión administrativa.**
- **Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)** de los activos regularizados.
- **Tasas de gestión de residuos y otros tributos municipales** que previamente no se devengaban o no se encontraban actualizados

SALARIOS, COSTES DE SEGURIDAD SOCIAL E INDEMNIZACIONES

La evolución de los costes fijos de personal en los últimos años ha reflejado un **descenso progresivo**, consecuencia directa de los ajustes organizativos aplicados para reforzar la sostenibilidad y eficiencia de la Comunidad General de Regantes. Este esfuerzo permitió que, por primera vez, en 2024 el coste de personal se situara **por debajo del millón de euros**, consolidándose esta reducción durante 2025.

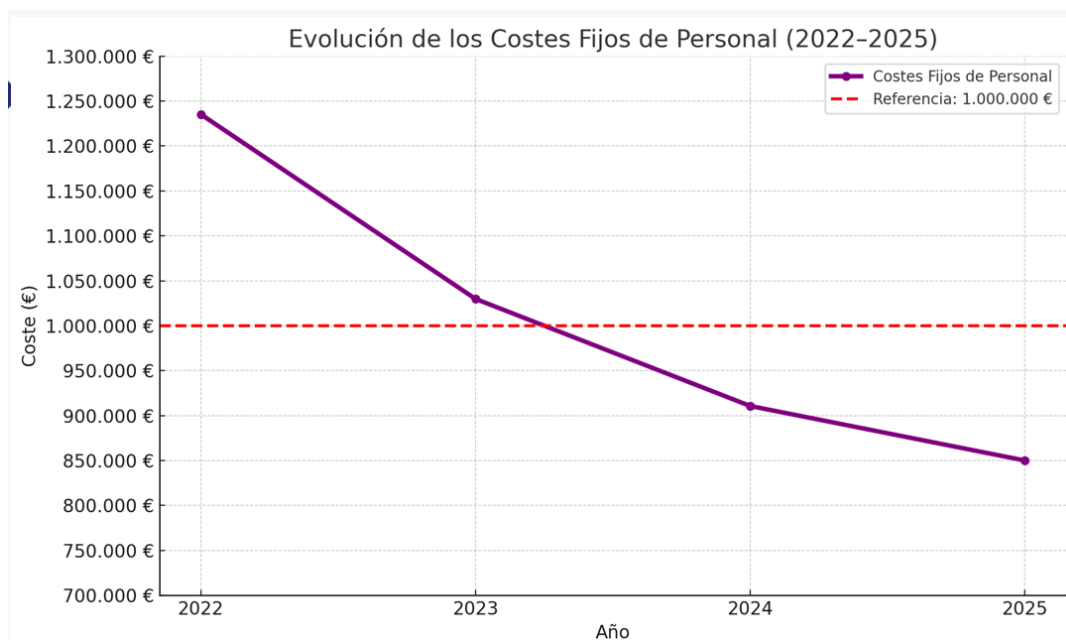
De cara al ejercicio 2026, se prevé una **estabilización** de esta partida presupuestaria. No obstante, es necesario contemplar ciertos factores que pueden generar un **ligero incremento** en comparación con ejercicios anteriores:

1. **Actualizaciones salariales.**
2. **Nuevas contrataciones estratégicas** destinadas a asegurar el relevo en puestos estratégicos y asociados a la tecnificación de la comunidad.

Estos elementos hacen imprescindible adoptar una previsión prudente, que mantenga la calidad del servicio y la operatividad futura de la Comunidad.

La tendencia general continúa siendo positiva, tal y como refleja la gráfica, que muestra una reducción acumulada significativa entre 2022 y 2025, y una estabilización razonable a partir de 2026 en coherencia con un modelo de gestión moderno, eficiente y orientado al futuro.

Tras la reestructuración de personal prevista, la partida de **indemnizaciones** ha sido objeto de una **significativa reducción**. Se mantiene un importe residual, destinado a cubrir cualquier ajuste o compromiso de índole laboral que pudiera surgir a lo largo del ejercicio.



PENSIONES VITALICIAS.

Esta partida presupuestaria está destinada a cubrir los **compromisos adquiridos históricamente** con antiguos empleados de Riegos de Levante.

Actualmente, el beneficio alcanza a **19 jubilados**, con un coste medio de 1.800€ por persona.

OTROS GASTOS SOCILES.

Comprende, principalmente, la **formación y capacitación continua** de los empleados, considerada imprescindible dada la **tecnificación y automatización integral** de las instalaciones de la Comunidad. Este esfuerzo inversor es clave para asegurar la operatividad futura.

Asimismo, esta partida engloba la adquisición de **prendas de trabajo y Equipos de Protección Individual (EPIs)**, así como el cumplimiento de compromisos laborales como la **bolsa de ayuda de estudios**. Esta ayuda económica se otorga a los empleados con hijos en etapa estudiantil, en cumplimiento de lo establecido en el convenio colectivo.

GASTOS EN RECAUDACIÓN C.D.R.

Esta partida presupuestaria está destinada a cubrir los **gastos de gestión de las comunidades de regantes integradas en la comunidad general que realizan por si mismas** el reparto de la Cuota de Derecho de Riego (C.D.R.).

Actualmente, la Comunidad General ha descentralizado el proceso: cada Comunidad de Regantes integrada se encarga de la **gestión y distribución de sus propias derramas** internas. Por lo tanto, desde la Comunidad General ya **no se emiten los recibos de la C.D.R.** de forma directa.

GASTOS FINANCIEROS.

La partida de **gastos financieros** experimenta un ligero aumento a pesar de la previsión de menores ingresos financieros.

Dicho aumento se debe a la necesidad de provisionar costes asociados a la **gestión y cancelación de avales históricos** que la Comunidad lleva arrastrando durante años. Empresas y entidades están solicitando la liquidación de estas garantías. Por tanto, se dota esta partida para cubrir los gastos de formalización y cancelación de dichos compromisos, sin saber aún la **repercusión final** que estas gestiones tendrán para la tesorería de la Comunidad.

GASTOS EXTRAORDINARIOS.

Se mantiene inalterable. Esta dotación está destinada a cubrir aquellos **gastos no recurrentes o excepcionales** que, por su naturaleza, no pueden ser anticipados en la operativa ordinaria de la Comunidad General. Entre estos gastos se contemplan eventuales **sanciones administrativas**, ajustes derivados de **regulaciones** sobrevenidas o pérdidas de carácter excepcional no vinculadas a la actividad principal.

FONDO DE REHABILITACIÓN.

Esta partida constituye una **dotación de reserva** destinada a la reposición planificada de aquellos activos de la Comunidad que han **finalizado su vida útil** y se encuentran completamente amortizados contablemente, pero que requieren ser sustituidos para mantener la funcionalidad y operatividad de las instalaciones.

COSTES URBANIZACIÓN SECTOR E-16.

Con la **formalización del acuerdo de venta de la parcela** en cuestión y la conclusión del proceso legal, **ya no es necesario provisionar** ningún gasto en esta línea presupuestaria.

OTRAS INVERSIONES.

La Comunidad General continúa su compromiso con la automatización y digitalización integral de las instalaciones y la red de riego, además de la rehabilitación y acciones que permitan un ahorro mayor de los recursos, mejorar su regulación y ganar poder de acumulación.

Este compromiso se verá materializado en gran medida gracias a la consecución de **2 millones de euros conseguidos en el proyecto (PERTE)** de Digitalización del Ciclo del Agua. Esta financiación asegurará que la red alcance un **alto grado de automatización y eficiencia**. Las obras deben de finalizarse para Junio de 2026.

Una vez asegurada la digitalización, los esfuerzos de inversión se concentrarán en la **creación de balsas**, una acción crucial para aumentar la capacidad de regulación, acumulación y ahorro energético.

No obstante, la ejecución de esta obra estará **supeditada y condicionada a la obtención de posibles ayudas y subvenciones futuras**.

Asimismo, la partida incluye la dotación necesaria para **cubrir los gastos no financiados** por otras vías para la **rehabilitación y mantenimiento del patrimonio** de la Comunidad.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES EJERCICIO 2026

PROPUESTA DE INVERSIÓN	COSTES (IVA Incluido)
BALSAS EN 4ª Y 5ª ELEVACIÓN	382.200,00 €
REHABILITACIÓN VISTA BELLA (PARTE NO SUBENCIONABLE)	30.000,00 €
BATERIAS FOTOVOLTAICAS OFICINAS	20.000,00 €
PRESUPUESTO	432.200,00 €